	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**	**x**	**SERVICIOS**	
Contrato número:	**1008-CONT-019-2026**		**Registro Presupuestal N°:**				**2571 del 15/09/2026**	
Objeto del contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE							
Supervisor:	ANA MARIA ORTIZ ARBELAEZ							
Contratista y Nit:	EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA Nit. 901-494-307-3							
Valor del contrato:	CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/l ($ 121.582.605), correspondientes a los costos directos, indirectos y administrativos asociados al proyecto, y discriminado así: CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($112.233.550) corresponden al costo total y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($9.349.055) de Honorarios por la Administración delegada de Recursos IVA							
Duración del contrato:	DOS (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes en el presente contrato.							
Fecha de Inicio:	16/09/2026							
Fecha de Terminación:	15/11/2026							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y el contratista LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA identificada con Nit. 901-494-307-3, se celebró el Contrato No. 1008-CONT-019-2026, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE”, por un valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/l ($ 121.582.605), correspondientes a los costos directos, indirectos y administrativos asociados al

proyecto, y discriminado así: CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($112.233.550) corresponden al costo total y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($9.349.055) de Honorarios por la Administración delegada de Recursos IVA, y DOS (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes en el presente contrato.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 15 de septiembre de 2026 con el número 2571, el contrato fue suscrito por las partes el 03 de septiembre de 2026 por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el contrato el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato Interadministrativo No. 1008-CONT-010-2025 Y cuyo objeto es ““CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE”, el día 16 de septiembre de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 15 de septiembre del 2026.

Proyectó: Deisy Zuleta Ospina Profesional Universitaria – Dirección de Contratación
Revisó: José Manuel Galvis Ospina – Director de Contratación